

Aumentan los rescates de diversas especies silvestres a nivel nacional



Atendiendo el llamado de la ciudadanía, técnicos de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de las direcciones regionales del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) de Colón, Chiriquí y Coclé, acuden a diario al rescate de fauna silvestre, en ocasiones heridas y extraviadas al abandonar su hábitat.

En la provincia de Chiriquí se atendió el rescate de unas crías de búho turrututu (*Megascops choliba*) y perico barbinaranja (*Botrogeris jugularis*), que fueron afectados debido a los fuertes vientos, propios de la época, y que provocan el desprendimiento de ramas y caída de árboles, donde se mantienen los nidos de estas aves.

También en lo que va del año 17 zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) han sido rescatadas en la provincia, especie que se caracteriza por su alto valor ecológico debido al papel en la dispersión de semillas, a largas distancias, labor que es importante para el sostenimiento de los bosques.

Por otro lado se llevó a cabo el rescate de una águila pescadora (*Pandion haliaetus*), que presentaba lesiones en el ala causadas por perdigones, en la comunidad de Coclesito, en Coclé.

En tanto en el área de Amortiguamiento del Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo de Colón se realizó la liberación de 100 Iguanas Verdes, juveniles y neonatales listas para su sobrevivencia en su hábitat natural.

Estas iguanas corresponden a la producción del Zoocriadero Amigos del Ambiente, ubicado en Cuipo, provincia de Colón, que hasta la fecha ha logrado devolver a la vida silvestre más 7,300 especies de Iguana Verde como aporte al enriquecimiento de la fauna en la costa atlántica.

La Ley 24 de 7 de junio de 1995, “Por la cual se establece la legislación de la Vida Silvestre en la República de Panamá”, en su artículo 1 señala que la vida silvestre es parte del patrimonio natural de Panamá y declara de dominio público su protección, conservación, de especies, razas y variedades de la vida silvestre, para beneficio y salvaguarda de los ecosistemas naturales.

MiAMBIENTE, hace un llamado a la ciudadanía que al observar algún animal silvestre que represente o esté en peligro, evitar su manipulación directa, mantener una distancia prudente y respetar su espacio, no arrojar objetos que puedan lastimarlos, no mantenerlos en cautiverio o en calidad de animales de compañía, lo prudente es reportarlo a través de la línea de denuncias 311, también a las redes sociales del Ministerio @MiAmbientePma y al web chat de reportes www.miambiente.gob.pa.

